

ESTADOS FINANCIEROS FONDO DE INVERSIÓN SANTANDER SMALL CAP

31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente	17	624.575	19.477
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	67.601.270	23.771.858
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operación	13	-	47.997
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		68.225.845	23.839.332
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
OTROS ACTIVOS		-	-
TOTAL ACTIVOS		68.225.845	23.839.332

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de pesos)

PASIVOS	NOTA	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operación	13	-	568
Remuneraciones sociedad administradora	26	57.473	21.100
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	15	8.891	11.617
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		66.364	33.285
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operación		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		12.443.832	17.268.895
PATRIMONIO			
Aportes		40.866.000	11.637.474
Reservas		-	-
Resultados acumulados		12.168.573	14.918.430
Resultado del ejercicio		15.124.908	(2.749.857)
Dividendos provisorios		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	18	68.159.481	23.806.047
TOTAL PASIVOS		68.225.845	23.839.332

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de pesos)

INGRESOS (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN	NOTA	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Intereses y reajustes	16	25.458	1.767
Ingresos por dividendos		1.261.177	1.087.894
Diferencia de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	10.666.025	(3.438.131)
Resultado en ventas de instrumentos financieros	8	3.697.748	(74.228)
Resultado en venta de inmuebles		-	-
Otros		-	-
TOTAL INGRESO/ PÉRDIDA DE LA OPERACIÓN		15.650.408	(2.422.698)
GASTOS			
Depreciación		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	28	(7.689)	(3.694)
Comisión de administración	26	(463.080)	(282.727)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	28	(54.731)	(40.738)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		(525.500)	(327.159)
Utilidad /(pérdida) de la operación		15.124.908	(2.749.857)
Costos financieros		-	-
Utilidad /(pérdida) antes de impuesto		15.124.908	(2.749.857)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		15.124.908	(2.749.857)

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de pesos)

	APORTES M\$	COBERTURA DE FLUJO DE CAJA M\$	CONVERSIÓN M\$	OTRAS RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO PROVISORIO	TOTAL M\$
				INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN M\$	OTRAS M\$	TOTAL M\$				
Saldo inicio	11.637.474	-	-	-	-	-	14.918.430	(2.749.857)	-	23.806.047
Distribución resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.749.857)	2.749.857	-	-
Subtotal	11.637.474	-	-	-	-	-	12.168.573	-	-	23.806.047
Aportes	30.813.694	-	-	-	-	-	-	-	-	30.813.694
Reparto de patrimonio	(1.585.168)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.585.168)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	15.124.908	-	15.124.908
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	40.866.000	-	-	-	-	-	12.168.573	15.124.908	-	68.159.481

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
(Expresado en miles de pesos)

	APORTES M\$	COBERTURA DE FLUJO DE CAJA M\$	CONVERSIÓN M\$	OTRAS RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO PROVISORIO	TOTAL M\$
				INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN M\$	OTRAS M\$	TOTAL M\$				
Saldo inicio	14.088.448	-	-	-	-	-	13.519.846	1.398.585	-	29.006.879
Distribución resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.398.585	(1.398.585)	-	-
Subtotal	14.088.448	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes	1.335.651	-	-	-	-	-	-	-	-	1.335.651
Reparto de patrimonio	(3.786.625)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.786.625)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integrales del ejercicio										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.749.857)	-	(2.749.857)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Total	11.637.474	-	-	-	-	-	14.918.430	(2.749.857)	-	23.806.047

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos)

	NOTA	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	16	25.458	1.767
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		1.261.177	1.087.894
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(95.432)	(41.909)
Otros gastos de operación pagados		(396.420)	(287.746)
Otros ingreso de operación percibidos		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		794.783	760.006
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		(82.008.887)	(9.719.426)
Venta de activos financieros		52.590.676	11.342.846
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(29.418.211)	1.623.420
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		30.813.694	1.335.651
Reparto de patrimonio	19	(1.585.168)	(3.786.625)
Otros		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		29.228.526	(2.450.974)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		605.098	(67.548)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		19.477	87.025
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	624.575	19.477

Las notas adjuntas números 1 al 34 forman parte integral de estos estados financieros

18

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(EXPRESADO EN MILES DE PESOS)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo de Inversión Santander Small Cap en adelante el “Fondo” es un fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N°2.800 Piso 40, Comuna de las Condes, Santiago de Chile.

El objetivo del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas cuyas emisiones hayan sido registradas como valor de oferta pública local y cuya capitalización bursátil individual no supere la capitalización bursátil individual correspondiente a la acción número 30 del Índice General de precio de Acciones (IGPA), esto es, en acciones de sociedades que se encuentre ubicadas en la posición 31 en adelante, incluyendo la 31, de las acciones de mayor capitalización bursátil del IGPA.

Modificaciones al Reglamento Interno:

Con fecha 14 de diciembre de 2016, entro en vigencia el Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 22 de noviembre de 2016

En el Título IX Otra Información Relevante; en el numeral 2.1, se modifica el plazo de duración del Fondo, quedando de la siguiente forma:

“El plazo de duración del Fondo de Inversión Santander Small Cap será de cinco años, esto es hasta el 22 de Diciembre de 2021, plazo que se renovará por el mismo período de cinco años sucesivamente por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes”

Se agrega el siguiente artículo transitorio al final del Reglamento Interno:

ARTICULO TRANSITORIO

Una vez empiece a regir el presente Reglamento Interno, se realizará en forma inmediata la determinación de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA y definición de la estructura de inversión de las sociedades emisoras que correspondan, conforme al procedimiento establecido en el numeral DOS del párrafo II. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, considerando los datos y última información pública disponible del cierre del último trimestre del año 2014, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de Octubre del año 2014, hasta el último día hábil bursátil del mes de Diciembre del 2014; y de esta forma se empezarán a aplicar sin más trámites sus disposiciones.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, referencias o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A.

Administradora General de Fondos, en adelante “la Administradora”. La Administradora pertenece a SAM Investment Holdings Limited y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea N° 2.800 Piso 40 Las Condes, Santiago de Chile.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-SANTSC. La clasificación de riesgo de las cuotas es 1° Clase Nivel 1 emitida por ICR Clasificadora de Riesgo Limitada con fecha julio de 2015.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N° 304 de fecha 19 de enero de 2011.

Con fecha 24 de febrero de 2017, el Directorio de la Administradora, aprobó la información contenida en los estados financieros.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Small Cap correspondientes al ejercicio 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2015, que se incluyen para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2016.

z

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto a los aportantes y los flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administradora del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estado de cambios en el patrimonio neto, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

e) Moneda funcional y de presentación

Los aportantes del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administradora considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

La política del Fondo no contempla la inversión en instrumentos de emisores extranjeros, solo considera invertir en instrumentos de emisores nacionales los cuales corresponden a instrumentos transados en el mercado local utilizando como moneda el peso chileno.

g) Bases de conversión

Debido a la política del Fondo, éste no contempla la utilización de una base distinta al peso chileno para la conversión de sus transacciones, las cuales se orientan solo a instrumentos de capitalización y de renta fija en el mercado nacional.

h) Activos y pasivos financieros

Clasificación:

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados.

- **Pasivos financieros**

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de inte-

rés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

i) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

j) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

k) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja, con vencimientos iguales o inferiores a 90 días y sin riesgo de pérdida de valor.

l) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota de Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo de inversión podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

m) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

n) Dividendos por pagar

De acuerdo con la sección IX “Otra Información Relevante” de su Reglamento Interno en el numeral 5, el Fondo salvo acuerdo unánime adoptado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes pertinente, distribuirá anualmente como dividendo en dinero efectivo, a lo menos el 50% de los “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante el ejercicio o el número mayor que sea necesario para cumplir con lo dispuesto en la sección 6 del Reglamento Interno. El acuerdo que convenga no distribuir los beneficios percibidos durante el ejercicio deberá contar con la unanimidad de las cuotas emitidas por el Fondo.

Para estos efectos se entenderá por beneficios netos percibidos, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

No obstante lo dispuesto anteriormente, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Al cierre del ejercicio, el Fondo no presenta un monto susceptible de distribuir positivo.

ñ) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones en el extranjero, por lo que no le aplica tributación internacional alguna.

o) Garantías

Garantías en efectivo provistas por el Fondo se incluyen en la “Cuenta de margen” dentro de “Otros activos” del estado de situación financiera y no se incluye dentro del efectivo y efectivo equivalente.

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

p) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales, ha sido identificado como el comité de inversiones que toma las decisiones estratégicas.

q) Reclasificaciones

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, el Fondo no presenta reclasificaciones de cuentas.

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB):

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

Normas e interpretaciones

NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” – Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta – Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización – Publicada en mayo 2014. Clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible o u elemento de propiedad, planta y equipo y, por lo tanto, existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basada en los ingresos, no es apropiada.

Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.). La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41.

Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto).

Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.

NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas”. La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de “mantenidos para la venta “a” mantenidos para su distribución “, o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como “mantenidos para la venta” o “mantenidos para distribuir ‘, simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como “mantenido para la venta”.

NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación contin-

uada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, “Compensación de activos financieros y pasivos financieros” no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva.

NIC 19, “Beneficios a los empleados” - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 34, “Información financiera intermedia” - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a “información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia”. La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

NORMAS E INTERPRETACIONES	OBLIGATORIA PARA EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DE:
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” – Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.	01/01/2018
NIIF 16 “Arrendamientos” – Publicada en enero de 2016 establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. NIIF 16 sustituye a la NIC 17 actual e introduce un único modelo de contabilidad arrendatario y requiere un arrendatario reconocer los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2019 y su aplicación anticipada está permitida para las entidades que aplican las NIIF 15 antes de la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 16.	01/01/2019
CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”. Publicada en diciembre 2016. Esta Interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.	01/01/2018

ENMIENDAS Y MEJORAS

OBLIGATORIA PARA
EJERCICIOS INICIADOS A
PARTIR DE:

Enmienda a NIC 7 "Estado de Flujo de Efectivo". Publicada en febrero de 2016. La enmienda introduce una revelación adicional que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras.	01/01/2017
Enmienda a NIC 12 "Impuesto a las ganancias". Publicada en febrero de 2016. La enmienda clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable.	01/01/2017
Enmienda a NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones". Publicada en Junio 2016. La enmienda clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Adicionalmente, introduce una excepción a los principios de NIIF 2 que requerirá el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidación como un instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes". Publicada en abril 2016. La enmienda introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). Incluye nuevos y modificados ejemplos ilustrativos como guía, así como ejemplos prácticos relacionados con la transición a la nueva norma de ingresos.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de Seguro", con respecto a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Publicada en septiembre 2016. La enmienda introduce dos enfoques: (1) enfoque de superposición, que da a todas las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral, en lugar de pérdidas y ganancias, la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, que permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando hasta entonces con la aplicación de NIC 39.	01/01/2018
Enmienda a NIC 40 "Propiedades de Inversión", en relación a las transferencias de propiedades de inversión. Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades". Publicada en diciembre 2016. La enmienda clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.	01/01/2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. Publicada en diciembre 2016.	01/01/2018
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos". Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	Indeterminado

La Administradora estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

c) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido aplicadas anticipadamente, aunque su fecha de aplicación aún no está vigente:

ENMIENDAS Y MEJORAS

OBLIGATORIA PARA
EJERCICIOS INICIADOS A
PARTIR DE:

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.

01/01/2018

La Administradora de acuerdo a lo instruido en Circular N°592 por la Superintendencia de Valores y Seguros para la Administradora y sus fondos, anticipó en el año 2010 (año de transición a las NIIF), la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, con respecto a los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero de 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administradora se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administradora realice una revisión detallada.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros en comparación al periodo anterior.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea N°2800 piso 40, Comuna de las Condes, Santiago de Chile y en nuestro sitio web www.santander.cl/fondos.

El objetivo del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas cuyas emisiones hayan sido registradas como valor de oferta pública local y cuya capitalización bursátil individual no supere la capitalización bursátil individual correspondiente a la acción número 30 del Índice General de Precio de Acciones (IGPA), de acuerdo al mecanismo de determinación que se describe en el numeral 2 siguiente, esto es, en acciones de sociedades que se encuentren ubicadas en la posición 31 en adelante, incluyendo la 31, de las acciones de mayor capitalización bursátil del IGPA.

Adicionalmente, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo en acciones de sociedades que se encuentren entre la posición 31 y 40, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del IGPA.

Para estos efectos, anualmente se determinarán las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA de acuerdo al mecanismo de determinación que se describe en el Reglamento Interno.

Para estos efectos el universo elegible de títulos para la inversión de los recursos del Fondo se tendrá en cuenta lo siguiente:

Se entenderá por “Capitalización Bursátil”, el resultado de multiplicar el total de las acciones en circulación de una determinada sociedad anónima, en una determinada fecha, por el precio de cierre de dichas acciones en esa misma fecha o por el precio de colocación, en caso de tratarse de una primera colocación de acciones en el mercado bursátil. Para los efectos de determinar el porcentaje de los activos que un determinado emisor o sociedad tiene en Chile, se estará a los estados financieros de dicho emisor o sociedad que estuvieren a disposición del mercado por parte del Fondo del instrumento en cuestión.

Para el caso de un emisor tenga distintas series de acciones, la Administradora, para los efectos de determinar su capitalización individual, sumará todas las series de acciones pertenecientes a un mismo emisor;

Para el caso de que un emisor tenga distintas series de acciones, la Administradora, para los efectos de determinar su capitalización bursátil individual, sumará todas las series de acciones pertenecientes a un mismo emisor;

Conforme a la última información pública disponible, será determinado el primer día hábil bursátil de cada año las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA, y se definirá la estructura de inversión de las sociedades para los efectos de lo dispuesto en el numeral 2.3 siguiente (el “Día de la Determinación”). La nueva lista de emisores determinada en esta forma, entrará en vigencia para efectos de la inversión del Fondo, el Día de Determinación.

Para determinar las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA, se excluirán de dicho Índice, las sociedades cuyas acciones no pueden ser adquiridas directa o indirectamente por los Fondos de Pensiones, según dispone el inciso primero del artículo 45 bis del Decreto Ley N° 3.500.

Para la determinación anual de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA se utilizará el promedio simple de capitalización bursátil del cierre del último trimestre del año anterior, esto es, desde el primer día hábil bursátil del mes de octubre hasta el último día hábil bursátil del mes de diciembre.

Una vez realizada la determinación anual de las 40 sociedades con mayor capitalización bursátil del IGPA, la Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir en: a) Acciones de sociedades que transen en la Bolsa off-shore, de cuyos activos al menos el 50% se encuentre en Chile, siempre que su capitalización bursátil individual al momento de la compra no supere la capitalización bursátil individual correspondiente a la acción número 40 del IGPA; y b) En acciones que se ofrezcan en ofertas públicas iniciales de colocación de acciones cuya capitalización bursátil posterior a la colocación no supere la capitalización bursátil individual correspondiente a la acción número 40 del IGPA determinada en Unidades de Fomento al 15 de enero del año de colocación.

El Fondo no podrá invertir en acciones de holdings cuyos subyacentes estén dentro de las primeras 40 acciones del IGPA y que representen más del 10% del valor neto de los activos del holding.

La Administradora invertirá los recursos del Fondo en Compañías que presenten un potencial de apreciación en el precio de sus acciones. Para realizar lo anterior, la Administradora realizará un adecuado análisis de múltiples variables, entre las que se encuentran al menos, la valoración, sentimiento de mercado, condiciones técnicas, alta administración de la Sociedad, variables macroeconómicas y microeconómicas, análisis financiero, competencia y condiciones de la demanda.

Lo anterior llevará a realizar un análisis en tres dimensiones básicas: valoración, fundamentales y sentimiento. Basado en los análisis y en el estilo de administración descrito, se identificarán los

instrumentos que, a criterio exclusivo de la Administradora, tengan un perfil superior de retorno ajustado por riesgo y que concuerden plenamente con el objetivo de inversión del Fondo.

En cualquier caso, la política de inversión del Fondo se sujetará a las exigencias, limitaciones y restricciones que contemple el Decreto Ley N° 3.500, y, en especial el artículo 45 bis de dicho cuerpo legal.

Sin perjuicio de las disposiciones mencionadas anteriormente, el Fondo podrá mantener invertido su activo en los siguientes valores y bienes, en la medida que existan recursos disponibles y en los términos y límites que se indican en el presente Reglamento:

- 1) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- 2) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgo en categoría "A" o superior para los instrumentos de deuda de largo plazo y en nivel "N1" para instrumentos de corto plazo;
- 3) Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de:
 - i) Corto Plazo con Duración menor o igual a 365 días y,
 - ii) Mediano y Largo Plazo;

Como política, el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

La compra y venta de valores o bienes del Fondo estarán sujetas a las reglas siguientes:

- Tratándose de valores de cotización o transacción bursátil, ellas deberán efectuarse en una Bolsa de Valores a los precios que resulten de la negociación respectiva.
- Sin perjuicio de lo anterior, se podrá proceder de manera distinta a la señalada, en el caso de tratarse de licitaciones públicas, remates, ofertas públicas de compras y de aquellos casos previstos en la letra c) del artículo 23 de la Ley N° 18.045 y en los demás que determine la Superintendencia.
- Las transacciones de los demás valores y bienes del Fondo deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente.
- La valorización de los valores e instrumentos en los cuales invierta el Fondo se realizará al precio o valor de mercado de los mismos.

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y su Reglamento:

1)	3.1.1. Acciones de Sociedades Anónimas abiertas cuya capitalización bursátil individual no supere la capitalización bursátil individual correspondiente a la acción número 30 del IGPA, de acuerdo al mecanismo de determinación que se describe en el numeral 2 precedente	100%
2)	Acciones de sociedades anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia, de sociedades que se encuentren entre la posición 31 y 40, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del IGPA	25%
3)	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción	30%
4)	Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgo en categoría "A" o superior para los instrumentos de deuda de largo plazo y en "N1" para instrumentos de corto plazo	10%
5)	Cuotas de Fondos Mutuos de que inviertan en instrumentos de Deuda Nacional de: /i/ corto plazo con duración menor o igual a 365 días y /ii/ mediano y largo plazo	10%

El Fondo no podrá invertir, en conjunto, más de un 10% del total de su activo en los instrumentos indicados en los números 3), 4) y 5) anteriores. En consecuencia, el Fondo deberá mantener invertido al menos el 90% de sus activos en los instrumentos de inversión mencionados en el número 1) y 2) anterior.

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto del activo del Fondo y del emisor de cada instrumento:

- Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la Tesorería General de la República): 10% del activo del Fondo.
- Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central o la Tesorería General de la República: 30% activo del Fondo.
- Conjunto de inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades pertenecientes al mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.
- Conjunto de inversiones en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo deudor del Fondo y sus personas relacionadas: 25% del activo del Fondo.

En todo caso, la suma de la inversión en acciones emitidas por una misma sociedad anónima abierta no podrá exceder del 10% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad, y, siempre y cuando, ello no signifique controlar al respectivo emisor.

No obstante lo dispuesto en las disposiciones anteriores, los límites de inversión conjuntos y los límites individuales establecidos en el Reglamento Interno, no regirán en las siguientes circunstancias:

- Durante los 4 meses siguientes a una suscripción y pago de cuotas que representen más del 30% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo a esa fecha; y
- Durante el período de liquidación del Fondo.

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de las inversiones del Fondo deberán eliminarse en los plazos establecidos en el Artículo 60° de la Ley. Se hace presente que en caso que las acciones en las que invierta del Fondo dejen de ser consideradas como acciones elegibles de acuerdo con la política de inversiones

del Fondo, dicha situación será siempre considerada como un exceso no imputable a la Administradora, debiendo, en consecuencia, ser regularizado dentro del plazo de 12 meses establecido en el mencionado Artículo 60° de la Ley.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de excederse el límite de 25% de inversión en acciones de sociedades que se encuentren entre la posición 31 y 40, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del IGPA, el plazo de regularización será de 90 días, independientemente de la causa de dicho exceso; no pudiendo en todo caso realizar compras sobre dichos valores mientras no se regularice el exceso.

En caso de no regularizarse los excesos en los plazos indicados, la Administradora deberá citar a Asamblea de Aportantes, a celebrarse dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del plazo en que debieron regularizarse los respectivos excesos, la cual, con los informes escritos de la Sociedad y del Comité de Vigilancia, resolverá sobre dichos excesos.

Si la Asamblea no se celebrare en los términos señalados o en ella no se resolviere sobre los excesos, se procederá sin más trámite a valorizar las inversiones que presenten excesos en \$1.- hasta que se solucione la situación.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

No obstante lo anterior, durante el período de liquidación del Fondo los límites de inversión descritos no aplicarán.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este número 3, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Superintendencia.

Queda prohibida la inversión conjunta o coinversión de un fondo y su administradora o de un fondo y personas relacionadas a la administradora en un emisor, ya sea al momento de su constitución o con posterioridad, cuando el emisor es, o pase a ser, persona relacionada a la administradora, producto de la inversión de esta última o la de sus personas relacionadas, conforme a lo estipulado en el artículo 100 de la Ley N°18.045. Por el contrario, si con la

inversión del co-inversionista del Fondo, el emisor no adquiere el carácter de persona relacionada a la sociedad administradora, dicha inversión conjunta no está prohibida.

El Fondo no podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Si un emisor en el que el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Superintendencia de Valores y Seguros al día hábil siguiente de ocurrido el hecho y la regulación de la situación deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Gestión del riesgo financiero

La estrategia de Gestión del Riesgo Financiero que lleva a cabo la Administradora está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de la Administradora en el marco de las normas vigentes, en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la Dirección de Riesgos y Compliance de la Administradora.

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El riesgo de liquidez se puede mitigar con acciones que garanticen el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarían rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarían situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, la Administradora implementó políticas de control de activos líquidos, definidos como:

- Instrumentos en cartera con días al vencimiento ≤ 30 .
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (Estatales).
- Instrumentos emitidos por Bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (Estatal).
- Acciones Nacionales con factor de liquidez¹ = 1.

¹ El factor de liquidez, está definido de acuerdo a la profundidad y frecuencia transaccional de las acciones en el mercado bursátil.

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2016:

FONDO	INSTRUMENTOS LÍQUIDOS SEGÚN FONDO M\$	VENCIMIENTOS LÍQUIDOS M\$	RV M\$	ACTIVO NETO M\$	LIQUIDEZ %
Santander Small Cap	-	-	16.624.234	68.159.481	24,39%

Como política interna la Administradora estableció un mínimo de liquidez para este Fondo siguiendo las definiciones hechas anteriormente.

Se puede observar que al cierre de diciembre del 2016, la cartera del Fondo se encuentra con un 24,39% de activos líquidos.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Administradora.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones del Fondo no registran morosidades o pérdidas asociadas al riesgo de crédito.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de la Administradora, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor a través de límites máximos internos.

i. Controles a límites establecidos por la Administradora

Los controles de riesgo de crédito definidos por la Administradora, apuntan principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo Crédito de la Contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos de la Administradora.

Riesgo Crediticio del Emisor: Rating mínimo para Renta Fija Nacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de "N-1" para instrumentos de corto plazo y "AA" para los de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Santander Small Cap, no mantiene instrumentos de renta fija o intermediación por lo tanto, no hay excesos correspondientes al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por Rating Agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo de los emisores (rating de largo plazo) la Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos agregados. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Santander Small Cap, no mantiene instrumentos de renta fija o intermediación por lo tanto, no hay excesos por este concepto.

b. Límite por Emisor. La Administradora también ha establecido límites máximos individualmente. Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Santander Small Cap, no mantiene instrumentos de renta fija o intermediación por lo tanto, no hay excesos por este concepto.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los Fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos la Administradora.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo

depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación entre ellos.

La dirección de Riesgo y Cumplimiento realiza la labor de control y seguimiento del riesgo de mercado del Fondo, para ello alimenta sus sistemas y modelos de fuentes de proveedores de información de precios y servicios de análisis de carteras de inversión.

Al cierre de diciembre de 2016 el Fondo presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda y sector.

TOTAL ACTIVOS POR TIPO (M\$ Y % ACTIVOS TOTALES)			TOTAL ACTIVOS POR MONEDA (M\$ Y % ACTIVOS TOTALES)			RENTA VARIABLE POR SECTOR (M\$ Y % ACTIVOS TOTALES)		
Caja y Cuentas Corrientes	624.575	0,92%	Pesos Chilenos (CLP)	68.225.845	100,00%	MATERIALES BÁSICOS	696.121	1,01%
Acciones (ACC)	67.601.270	99,08%				Consumo (cíclico)	14.976.074	21,95%
						Consumo (no cíclico)	24.437.943	35,82%
						Energía	2.018.598	2,96%
						Financiera	4.557.126	6,68%
						Industrial	20.915.408	30,66%
Total Activos por Tipo (M\$)	68.225.845	100,00%	Total Activos por Moneda (M\$)	68.225.845	100,00%	Total R. Variable (M\$)	67.601.270	99,08%

Como se aprecia en la composición de cartera el fondo tiene la totalidad de sus activos denominados en pesos chilenos. El nivel de exposición del fondo a variación de la UF es nulo y no posee posición en derivados. El riesgo de mercado del fondo está principalmente representado por el riesgo de desvío en los rendimientos accionarios respecto del benchmark.

El riesgo de mercado del Fondo se controla por Tracking Error Expost versus un benchmark calculado en base a la media de las posiciones de los fondos competidores. Al cierre de diciembre de 2016 presentaba un Tracking Error anual de 3,58%.

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar)

se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra (Bid); el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (Ask, en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

El Fondo para los instrumentos de renta fija e intermediación nacional utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital nacionales el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización. En el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, Fondos de inversión, etc.), estos

son valorizados utilizando los precios de cierre (PxLast) proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al "input" o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición

del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los instrumentos Forward son clasificados en el nivel 2, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros forward:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valoración utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valoración mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2016:

ACTIVOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	SALDO TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	67.601.270	-	-	67.601.270
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	67.601.270	-	-	67.601.270
PASIVOS				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS				
Derivados	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	-	-	-	-

Cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2015:

ACTIVOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	SALDO TOTAL
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS				
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	23.771.858	-	-	23.771.858
C. F. I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Pactos	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	23.771.858	-	-	23.771.858
PASIVOS				
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS				
Derivados	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	-	-	-	-

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. A continuación se exhibe la exposición sensible a este tipo de riesgo mostrando los impactos frente a shocks de 1% 5% y 10%.

ESCENARIO DE ESTRÉS:	MTM BASE (M\$)	IMPACTO SOBRE ACTIVO TOTAL (M\$)	IMPACTO SOBRE ACTIVO TOTAL (%)
Precio acciones -1%	67.601.270	(676.013)	(0,99%)
Precio acciones -5%	67.601.270	(3.380.064)	(4,95%)
Precio acciones -10%	67.601.270	(6.760.127)	(9,91%)

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de variaciones de tipos de cambio.

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Santander Small Cap, no mantiene instrumentos de renta fija o intermediación por lo tanto, no hay riesgos asociados a este concepto.

6.4 Gestión del riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo. En relación a esto, el Fondo Santander Small Cap es un fondo de inversión cerrado para la suscripción de nuevas cuotas que no sean de aquellas provenientes de eventuales compromisos de suscripción, en consecuencia no se encuentra expuesto a riesgo de aportes o rescates significativos que puedan conllevar un riesgo de administración de capital para hacer frente a su objetivo de inversión.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

a) Moneda funcional

La Administradora considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

ACTIVOS	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS:		
TÍTULOS DE RENTA VARIABLE		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	67.601.270	23.771.858
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representan productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
TÍTULOS DE DEUDA		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de crédito o de cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	67.601.270	23.771.858
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:	-	-
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	67.601.270	23.771.858

8.2 Efectos en resultados

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Resultados realizados	3.697.748	(74.228)
Resultados no realizados	10.666.025	(3.438.131)
TOTAL GANANCIAS/(PÉRDIDAS)	14.363.773	(3.512.359)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados		-
TOTAL GANANCIAS (PÉRDIDAS) NETAS	14.363.773	(3.512.359)

8.3 Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

INSTRUMENTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% DE TOTAL ACTIVOS	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% DE TOTAL ACTIVOS
I. INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	67.601.270	-	67.601.270	99,08%	23.771.858	-	23.771.858	99,72 %
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	67.601.270	-	67.601.270	99,08%	23.771.858	-	23.771.858	99,72 %
II. TÍTULOS DE DEUDA CON VENCIMIENTO IGUAL O MENOR A 365 DÍAS								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	67.601.270	-	67.601.270	99,08%	23.771.858	-	23.771.858	99,72 %

INSTRUMENTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% DE TOTAL ACTIVOS	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	% DE TOTAL ACTIVOS
III. TÍTULOS DE DEUDA CON VENCIMIENTO MAYOR A 365 DÍAS								
Depósitos y/o Pagares Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
IV. OTROS INSTRUMENTOS E INVERSIONES FINANCIERAS								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que constan de factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	67.601.270	-	67.601.270	99,08%	23.771.858	-	23.771.858	99,72 %

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES Y/O ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y/o entregados en garantía.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

13.1 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo mantiene los siguientes saldos por cobrar por operaciones:

DETALLE	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Valores por cobrar por venta de acciones	-	47.997
TOTAL	-	47.997

13.2 Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo mantiene los siguientes saldos por pagar por operaciones:

DETALLE	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Valores por pagar por compra de acciones	-	568
TOTAL	-	568

14. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar y pagar.

15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

15.1 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldo en otros activos.

15.2 Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros pasivos:

DETALLE	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Honorarios auditoría	3.715	7.830
Gastos comité de vigilancia	2.903	1.480
Clasificadora de Riesgo	2.273	2.307
SALDO FINAL	8.891	11.617

16. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de intereses y reajustes, es el siguiente:

EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
ACTIVOS FINANCIEROS:		
A valor razonable con efecto en resultados	25.458	1.767
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	25.458	1.767

17. EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

DETALLE	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo en banco (pesos chilenos)	624.575	19.477
SALDO FINAL EFECTIVO	624.575	19.477

18. CUOTAS EMITIDAS

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 15.300.000 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, con un valor de \$ 50.062,4546 por cuota y \$ 33.210,4957, respectivamente.

a) Cuotas vigentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las cuotas vigentes, es el siguiente:

EMISIÓN VIGENTE	TOTAL CUOTAS EMITIDAS	CUOTAS COMPROMETIDAS	CUOTAS SUSCRITAS	CUOTAS PAGADAS
N° 398 del 13-11-2013	2.000.000	-	765.148	765.148

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantuvo nuevas emisiones de cuotas vigentes.

b) Movimiento de cuotas

Durante el periodo terminado Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los movimientos relevantes de cuotas, son los siguientes::

2016	CUOTAS COMPROMETIDAS	CUOTAS SUSCRITAS	CUOTAS PAGADAS	TOTAL
Saldo al 1 de enero	-	716.823	716.823	716.823
Colocación de cuotas en el período	-	685.350	685.350	685.350
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(40.684)	(40.684)	(40.684)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	-	1.361.489	1.361.489	1.361.489

2015	CUOTAS COMPROMETIDAS	CUOTAS SUSCRITAS	CUOTAS PAGADAS	TOTAL
Saldo al 1 de enero	-	789.448	789.448	789.448
Colocación de cuotas en el período	-	36.909	36.909	36.909
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(109.534)	(109.534)	(109.534)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2015	-	716.823	716.823	716.823

19. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES Y DISMINUCIÓN DE CAPITAL

a) El Fondo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha efectuado reparto de beneficios a sus aportantes (dividendos distribuidos por cuota).

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los montos afectos a disminución de capital o derecho de retiro, son los siguientes:

FECHA DE DISTRIBUCIÓN	MONTO TOTAL DISTRIBUIDO M\$
27 de enero 2016	469.502
25 de febrero 2016	24.538
29 de marzo 2016	538.215
27 de abril 2016	96.652
27 de mayo 2016	11.114
28 de junio 2016	25.524
27 de julio 2016	142.843
26 de octubre 2016	199.463
28 de noviembre 2016	77.317
TOTAL	1.585.168

FECHA DE DISTRIBUCIÓN	MONTO TOTAL DISTRIBUIDO M\$
15 de febrero 2015	676.619
18 de febrero 2015	541.551
25 de febrero 2015	244.693
25 de mayo 2015	44.612
25 de junio 2015	99.718
29 de julio 2015	538.059
27 de agosto 2015	29.575
28 de septiembre 2015	520.216
28 de octubre 2015	506.601
26 de noviembre 2015	267.697
28 de diciembre 2015	317.284
TOTAL	3.786.625

20. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2016 es:

TIPO RENTABILIDAD	RENTABILIDAD ACUMULADA		
	PERÍODO ACTUAL	ÚLTIMOS 12 MESES	ÚLTIMOS 24 MESES
Nominal	50,7429%	50,7429%	36,2494%
Real	46,6299%	46,6299%	27,3505%

La rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2015 es:

RENTABILIDAD ACUMULADA

TIPO RENTABILIDAD	PERÍODO ACTUAL	ÚLTIMOS 12 MESES	ÚLTIMOS 24 MESES
Nominal	(9,6147)%	(9,6147)%	(5,5749)%
Real	(13,1484)%	(13,1484)%	(14,1207)%

21. VALOR ECONOMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas en circulación.

22. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas es el siguiente:

NOMBRE DEL EMISOR	NEMOTÉCNICO DEL INSTRUMENTO	MONTO TOTAL INVERTIDO M\$	% SOBRE TOTAL DE ACTIVO
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	AGUNSA	340.776	0,4995%
EMPRESAS AQUACHILE S.A.	AQUACHILE	2.854.677	4,1842%
AUSTRALIS	AUSTRALIS	697	0,0010%
BANVIDA S.A.	BANVIDA	1.448	0,0021%
BESALCO S.A.	BESALCO	3.427.087	5,0232%
BLUMAR	BLUMAR	1.949.921	2,8580%
CAMANCHACA S.A.	CAMANCHACA	2.948.807	4,3221%
CAP S.A.	CAP	695.214	1,0190%
SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.	COLOSO	432	0,0006%
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	CRISTALES	527.495	0,7732%
ENVASES DEL PACIFICO S.A.	EDELPA	392.939	0,5759%
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	606	0,0009%
COCA COLA EMBONOR S.A.	EMBONOR-B	4.762.887	6,9811%
ENAEX S.A.	ENAEX	1.011	0,0015%
ENJOY S.A.	ENJOY	3.117.797	4,5698%
FORUS S.A.	FORUS	2.356.907	3,4546%
HORTIFRUT S.A.	HF	1.912.704	2,8035%
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	5.642.111	8,2698%
EMPRESAS IANSA S.A.	IANSA	1.800	0,0026%
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.	INDISA	289.598	0,4245%
INGEVEC S.A.	INGEVEC	1.280	0,0019%
CÍA. DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA	INTEROCEAN	1.614	0,0024%

NOMBRE DEL EMISOR	NEMOTÉCNICO DEL INSTRUMENTO	MONTO TOTAL INVERTIDO	
		M\$	% SOBRE TOTAL DE ACTIVO
LAS CONDES	LAS CONDES	1.305.489	1,9135%
EMPRESAS LIPIGAS S.A.	LIPIGAS	2.018.598	2,9587%
MASISA S.A.	MASISA	3.604.749	5,2836%
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOZ S.A.	MOLLER	1.691.918	2,4799%
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	4.699.937	6,8888%
EMPRESAS NAVIERAS S.A.	NAVIERA	193	0,0003%
NUEVAPOLAR	NUEVAPOLAR	8.456	0,0124%
OXIQUIM S.A.	OXIQUIM	907	0,0013%
PAZ CORP S.A.	PAZ	3.356.331	4,9194%
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	3.850.802	5,6442%
SALFACORP S.A.	SALFACORP	4.754.727	6,9691%
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	686.004	1,0055%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.	SMSAAM	1.091.372	1,5996%
SOCOYESA S.A.	SOCOYESA	2.238.972	3,2817%
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	3.181.047	4,6625%
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	234.882	0,3443%
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	VOLCAN	398	0,0006%
VINA SAN PEDRO TARAPACA S.A.	VSPT	2.545.942	3,7316%
WATT'S S.A.	WATTS	589.395	0,8639%
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	ZOFRI	513.343	0,7524%
TOTALES		67.601.270	99,0847%

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las inversiones en acciones de sociedades anónimas abiertas era el siguiente:

NOMBRE DEL EMISOR	NEMOTÉCNICO DEL INSTRUMENTO	MONTO TOTAL INVERTIDO M\$	% SOBRE TOTAL DE ACTIVO
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.	AGUNSA	422.922	1,7741%
EMPRESAS AQUACHILE S.A.	AQUACHILE	480.406	2,0152%
AUSTRALIS	AUSTRALIS	314	0,0013%
BANVIDA S.A.	BANVIDA	865	0,0036%
BESALCO S.A.	BESALCO	1.287.330	5,4000%
BLUMAR	BLUMAR	418.937	1,7573%
CAMANCHACA S.A.	CAMANCHACA	299.760	1,2574%
CAP S.A.	CAP	1.933	0,0081%
SOCIEDAD PESQUERA COLOSO S.A.	COLOSO	527	0,0022%
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	152.219	0,6385%
CRISTALERIAS DE CHILE S.A.	CRISTALES	488.413	2,0488%
EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.	ECL	474.823	1,9918%
ENVASES DEL PACIFICO S.A.	EDELPA	386.416	1,6209%
ECHEVERRIA, IZQUIERDO S.A.	EISA	558	0,0023%
COCA COLA EMBONOR S.A.	EMBONOR-B	2.388.053	10,0173%
ENAEX S.A.	ENAEX	1.038	0,0044%
ENJOY S.A.	ENJOY	1.538.257	6,4526%
FORUS S.A.	FORUS	285.052	1,1957%
GASCO S.A.	GASCO	1.004	0,0042%
HORTIFRUT S.A.	HF	1.710.931	7,1769%
EMPRESAS HITES S.A.	HITES	1.301.154	5,4580%
EMPRESAS IANSA S.A.	IANSA	2.200	0,0092%
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.	INDISA	491.294	2,0609%
INGEVEC S.A.	INGEVEC	729	0,0031%

NOMBRE DEL EMISOR	NEMOTÉCNICO DEL INSTRUMENTO	MONTO TOTAL INVERTIDO M\$	% SOBRE TOTAL DE ACTIVO
CÍA. DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA	INTEROCEAN	1.905	0,0080%
LAS CONDES	LAS CONDES	1.051.483	4,4107%
MASISA S.A.	MASISA	779.253	3,2688%
EMPRESA CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-CO- TAPOZ S.A.	MOLLER	231.655	0,9717%
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTIFOODS	653.587	2,7416%
EMPRESAS NAVIERAS S.A.	NAVIERA	166	0,0007%
NUEVAPOLAR	NUEVAPOLAR	261.410	1,0966%
OXIQUM S.A.	OXIQUM	640	0,0027%
PAZ CORP S.A.	PAZ	862.436	3,6177%
RIPLEY CORP S.A.	RIPLEY	513.550	2,1542%
SALFACORP S.A.	SALFACORP	1.850.358	7,7618%
GRUPO SECURITY S.A.	SECURITY	1.261.884	5,2933%
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A	SMSAAM	423.615	1,7770%
SOCOVELA S.A.	SOCOVELA	972.320	4,0786%
TECH PACK S.A.	TECHPACK	101.932	0,4276%
CIA SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	VAPORES	503	0,0021%
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	1.105	0,0046%
COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCAN S.A.	VOLCAN	422	0,0018%
VINA SAN PEDRO S.A.	VSPT	1.104.380	4,6326%
WATT´S S.A.	WATTS	1.069.146	4,4848%
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	ZOFRI	494.973	2,0763%
TOTALES		23.771.858	99,7170%

23. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene excesos.

Al 31 de diciembre de 2015, Las Acciones Embonor-B supera el límite del 10% del activo del Fondo en 0,02% según el Reglamento Interno del Fondo.

EMISOR	NEMOTÉCNICO	RUT	CANTIDAD	VALORIZACIÓN M\$
COCA COLA EMBONOR S.A.	EMBONOR-B	93.281.000-K	2.347.997	2.388.053

El exceso se produce con fecha 30 de diciembre 2015 por fluctuación de valores y disminución del activo del Fondo, por lo que el exceso no es imputable a la Administradora.

El exceso de acciones Embonor –B quedo regularizado con fecha 4 de enero de 2016.

24. GRAVAMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones vigentes sobre sus activos.

25. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2016

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL		
	MONTO CUSTODIADO	% SOBRE TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	67.601.270	100,00%	99,08%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	67.601.270	100,00%	99,08%

ENTIDADES	CUSTODIA EXTRANJERA		
	MONTO CUSTODIADO	% SOBRE TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2015

CUSTODIA NACIONAL

ENTIDADES	MONTO CUSTODIADO	% SOBRE TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	23.771.858	100,00%	99,72%
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	23.771.858	100,00%	99,72%

CUSTODIA EXTRANJERA

ENTIDADES	MONTO CUSTODIADO	% SOBRE TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA	-	-	-

26. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (la 'Administradora'), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La Administradora recibirá por la Administradora del Fondo una comisión fija mensual, equivalente a un doceavo del 1,062% del valor promedio del patrimonio del Fondo, por la cantidad de éstos que no exceda de 1.200.000 unidades de fomento; y, un 0,95% equivalente a un doceavo del valor promedio del patrimonio del Fondo que excedan de 1.200.000 unidades de fomento, cualquiera de las anteriores IVA incluido. De producirse modificaciones en las tasas de impuesto al valor agregado en Chile, la remuneración de la Administradora se entenderá ajustada de pleno derecho en la cantidad que sea necesaria para que incluido el mencionado impuesto, la Administradora reciba una remuneración neta de IVA equivalente a un 0,892437% y 0,798319% anual, respectivamente, para los tramos mencionados. Esta situación se refleja en tabla agregada al final del Reglamento Interno.

La Comisión Fija Mensual se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la comisión que se deduce.

Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la comisión se deducirá y provisionará diariamente, debiéndose el último día de cada mes, después de determinado el valor promedio que el patrimonio del Fondo haya tenido durante el mes de que se trate, hacerse los ajustes que correspondan respecto de lo provisionado durante ese mes.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el total de la remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 463.080 y M\$ 282.727, respectivamente. A su vez la comisión por pagar al 31 de diciembre de 2016 es de M\$ 57.473 y M\$ 21.100 al 31 de diciembre de 2015.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016:

TENEDOR	%	MONTO AL CIERRE DEL EJERCICIO M\$	N° CUOTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	0,347%	236.795	4.730
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015:

TENEDOR	%	MONTO AL CIERRE DEL EJERCICIO M\$	N° CUOTAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
Sociedad administradora	-	-	-
Personas relacionadas	8,236%	1.960.582	59.035
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-

27. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y al convenio denominado Constitución de Garantía y Designación de Representante de los Beneficiarios de la Garantía, suscrita con fecha 30 de diciembre de 2002 entre Banco Santander Chile y Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2016, la garantía es la siguiente:

AL CIERRE DE LOS PERIODOS	NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO UF	VIGENCIA (DESDE-HASTA)
2016	Póliza de garantía	Mapfre	Banco Santander Chile	10.000,00	Desde 06/01/2016 al 10/01/2017

28. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos operacionales en los cuales el Fondo ha incurrido conforme al porcentaje máximo de cargo del Fondo establecido en su respectivo Reglamento Interno, se presentan a continuación:

TIPO DE GASTO	MONTO ACUMULADO EJERCICIO ACTUAL M\$	MONTO ACUMULADO EJERCICIO ANTERIOR M\$
Costos financieros	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia	7.689	3.694
Asesorías y auditorías	5.895	7.388
Clasificadoras de riesgo	4.485	4.310
Publicaciones	-	-
Gastos notariales Asamblea de Aportantes	-	-
Gastos por colocación de cuotas	-	-
Otros gastos	44.351	29.040
SUBTOTAL OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	54.731	40.738
TOTAL GASTOS	62.420	44.432
% SOBRE EL ACTIVO DEL FONDO	0,0915%	0,1864%

El límite máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el Título VI del Reglamento Interno del Fondo, será de un 1,25% del valor de los activos del Fondo.

29. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A continuación se presenta información estadística del valor cuota del Fondo, referidas al último día de cada mes del período actual y del período anterior, todas determinadas de acuerdo con los estados financieros del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016:

MES	VALOR LIBRO CUOTA \$	VALOR MERCADO CUOTA	PATRIMONIO M\$	N° APORTANTES
Enero	33.321,7607	-	23.408.104	22
Febrero	35.099,7486	-	24.632.582	14
Marzo	39.065,8620	-	32.754.303	14
Abril	40.719,5060	-	34.043.339	14
Mayo	40.541,1504	-	33.883.077	14
Junio	40.565,1934	-	34.891.664	14
Julio	45.936,2848	-	48.746.253	18
Agosto	47.852,2471	-	51.810.202	17
Septiembre	51.962,4433	-	70.391.547	18
Octubre	55.055,9090	-	74.636.818	18
Noviembre	51.920,9351	-	70.771.142	18
Diciembre	50.062,4546	-	68.159.481	18

Al 31 de diciembre de 2015:

MES	VALOR LIBRO CUOTA \$	VALOR MERCADO CUOTA	PATRIMONIO M\$	N° APORTANTES
Enero	35.071,2064	-	27.760.578	19
Febrero	36.552,0984	-	27.596.359	15
Marzo	35.696,1933	-	27.840.461	17
Abril	36.055,7884	-	28.263.988	20
Mayo	36.189,2262	-	28.350.929	22
Junio	35.241,3739	-	27.533.416	22
Julio	34.467,8666	-	26.390.529	22
Agosto	34.322,7015	-	26.249.419	22
Septiembre	33.663,3286	-	25.230.261	22
Octubre	33.778,3955	-	24.810.232	22
Noviembre	33.190,7662	-	24.113.058	22
Diciembre	33.210,4957	-	23.806.047	22

30. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

En función de lo establecido en Oficio Circular N°592, complementado por Oficio Circular N°657, ambos emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros, a los Fondos de Inversión no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados con sus filiales, de acuerdo a lo establecido por la NIC 27.

b) Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no posee gravámenes y prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existen juicios ni contingencias asociadas a los mismos.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no posee operaciones discontinuadas.

31. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, tanto el Fondo como la Administradora no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

32. JUICIOS Y CONTINGENCIAS LEGALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no presenta juicios o contingencias que pudieran afectar sus activos y patrimonio.

33. HECHOS POSTERIORES

El 6 de enero de 2017, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de una póliza de garantía por un total de UF 2.092.688,04 en beneficio de sus fondos, con vigencia hasta el 10 de enero de 2018.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

34. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha clasificado asignación por segmentos.

ANEXO 1

A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO		% INVERTIDO SOBRE ACTIVO DEL FONDO
	NACIONAL	EXTRANJERO	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	67.601.270	-	99,0845%
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-
Títulos emitidos o Garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
TOTALES	67.601.270	-	99,0845%

ANEXO 2

B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016 ACTUAL	DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015 ACTUAL
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	4.984.383	1.015.433
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	3.697.748	(74.228)
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	1.261.177	1.087.894
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	25.458	1.767
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(45.185.414)	(27.864.937)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(45.185.414)	(27.864.937)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

DESCRIPCIÓN	DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016 ACTUAL	DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015 ACTUAL
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	55.851.439	24.426.806
Valorización de acciones de sociedades anónimas	55.851.439	24.426.806
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(525.500)	(327.159)
Costos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(463.080)	(282.727)
Remuneración del comité de vigilancia	(7.689)	(3.694)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(10.380)	(11.698)
Otros gastos	(44.351)	(29.040)
Diferencias de cambio	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	15.124.908	(2.749.857)

C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016 ACTUAL	DEL 01/01/2015 AL 31/12/2015 ANTERIOR
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(40.726.531)	(27.176.663)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	4.984.383	1.015.433
Pérdida no realizada de inversiones	(45.185.414)	(27.864.937)
Gastos del ejercicio	(525.500)	(327.159)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(282.916.478)	(256.665.464)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	17.103.571	18.180.785
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	18.869.058	17.826.913
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	353.872
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	(1.765.487)	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA	(300.020.049)	(274.846.249)
Pérdida devengada acumulada inicial	(302.711.186)	(275.713.493)
Cargo a pérdida devengada acumulada	2.691.137	867.244
	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	(323.643.009)	(283.842.127)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.

19

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Santander Small Cap:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados de financieros adjuntos de Fondo de Inversión Santander Small Cap, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Santander Small Cap al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos – estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos - auditor predecesor

Los estados financieros de Fondo de Inversión Santander Small Cap al 31 de diciembre de 2015, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 26 de febrero de 2016.

Juan Pablo Carreño C.

KPMG Ltda.

Santiago, 24 de febrero de 2017

20 DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDADES

Por la presente, declaro bajo juramento que me hago responsable de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual del ejercicio 2016 del Fondo de Inversión Santander Small Cap, administrado por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos.



MARÍA PAZ HIDALGO BRITO
RUT 9.751.0040
GERENTE GENERAL
Santander Asset Management S.A.
Administradora General de Fondos

